



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2.016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



**CONVENIO MARCO ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Y  
EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA CAÑA DE AZUCAR**

**PROTOCOLO DE RENOVACION**

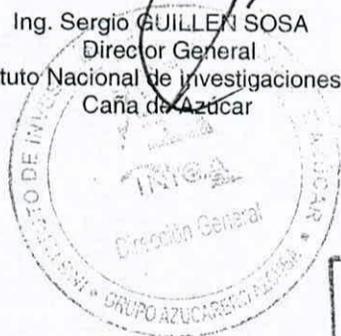
La UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina, y el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA CAÑA DE AZUCAR, Ciudad de La Habana, Cuba, considerando el Convenio Marco suscrito el 27 de agosto de 2.010, Expte.nº 404-009 y protocolizado por Resolución nº 824-010 de la Universidad Nacional de Tucumán; y manteniendo el deseo de colaboración tanto en el intercambio de Profesores/Investigadores y estudiantes, como el desarrollo de investigaciones científicas conjuntas, ACUERDAN, conforme el tenor del Convenio Marco, prorrogar la vigencia del citado convenio en todos sus términos como prevé la Cláusula Quinta del mismo.

Las dos Instituciones cooperarán en cuantos ámbitos representen un interés académico común.

Y con el fin de expresar su convicción de que esta cooperación contribuirá a enriquecer y estrechar el desarrollo académico, científico y cultural de las dos instituciones, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN (UNT) y el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA CAÑA DE AZUCAR (INICA) firman el presente Protocolo de Renovación, para un nuevo período de cinco (5) años.

*[Handwritten signature]*

Ing. Sergio GUILLEN SOSA  
Director General  
Instituto Nacional de Investigaciones de la  
Caña de Azúcar



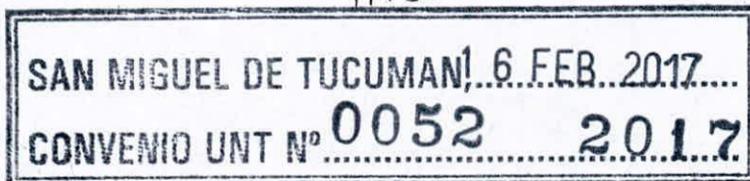
Dra. Alicia del Valle BARDON  
Rectora  
Universidad Nacional de Tucumán

*[Handwritten signature]*



11:50

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature: Rosalía del Valle Veliz de Arias]*

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS  
DIRECTORA AREA  
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO